



DECRETO N°: 324

EN CONCON,

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

15 FEB 2021

- a) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
- d) La Ley N° 20.730, Ley Lobby, artículo N° 4, Son sujetos pasivos de esta ley, aquellas autoridades y funcionarios que se indican en el número 7, que dice relación con los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la ley N° 19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas Comisiones.
- e) Decreto Alcaldicio N°201 de fecha 28 de enero del 2021 en donde se autoriza el llamado a Propuesta Publica "Concesión Espacios Públicos para la venta de Seguros Obligatorios Accidentes Personales SOAP, para Permisos de Circulación de todo tipo de Vehículo motorizado año 2021". según detalle en Términos de Referencia.
- f) Publicación de proceso licitatorio denominado "Concesión Espacios Públicos Venta SOAP Permisos de Circulación 2021" ID 2594-2-L121, con fecha de publicación el día 29 de enero de 2021.
- g) Acta de Evaluación Propuesta Publica "Concesión Espacios Públicos Venta SOAP Permisos de Circulación 2021" ID 2594-2-L121, de fecha 11 de febrero de 2021, comisión conformada por la Directora de Administración y Finanzas, el Director de Tránsito y Transporte Publico y la Encargada de Adquisiciones, en donde se verifica el ingreso de dos ofertas:
  - 1) Oferente N°1, Asegúrate Corredores de Seguro SPA. RUT: 76.924.605-3
  - 2) Oferente N°2, B & F Corredores de Seguros Limitada RUT: 78.715.140-kSe evalúa la oferta, la cual cumple con los antecedentes Administrativos, Técnicos y Económicos solicitados en Bases Administrativa y Términos de Referencia del presente proceso Licitatorio, según los criterios establecidos:

Oferentes	Oferta Económica (valores SOAP) Anexo N° 4 50%	Dotación de Personal 45% Anexo N°3 45%	Cumplimiento Requisitos Formales de Presentación 5%	Total
B & F Corredores de Seguros Limitada	41%	29%	1%	71%

Con fecha 12 de enero de 2021, se recibe el acta de evaluación, en Adquisiciones con providencia alcaldía.

## DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE**, la propuesta pública ID **2594-2-L121** denominada **"CONCESION ESPACIOS PUBLICOS VENTA SOAP, PERMISO DE CIRCULACION 2021"**, para la venta de Seguros Obligatorio Accidentes Personales (SOAP) de todo vehículo motorizado que solicite el Permiso de Circulación para el período marzo 2021/marzo 2022, según se indica en Términos de Referencia, al oferente **B & F Corredores de Seguros Limitada RUT: 78.715.140-K** con plazo de inicio del servicio desde el día 15 de febrero al 31 de diciembre del 2021.- bajo los siguientes términos.

### DOTACIÓN DE PERSONAL:

\_\_\_1\_\_\_funcionario de venta SOAP, estable desde el 15 de febrero al 31 de diciembre, en Av. Magallanes 1050.

\_\_\_3\_\_\_funcionarios temporales de venta Soap desde el 15 de febrero al 31 de marzo 2021 en tres lugares más.

### OFERTA ECONÓMICA

- a) Valor Unitario automóviles particulares, automóviles de alquiler, automóviles de turismo o de servicios especiales, station wagon, furgones, ambulancias, carrozas fúnebres, automóviles, camionetas, motocicletas; carros y remolques para acoplar vehículos motorizados hasta 1.750 kilogramos de capacidad de carga. (vencimiento al 31 de Marzo).
  - \$ 10.000.- Automóviles, Jeep, Station Wagon, Todo terreno
  - \$ 12.000.- Camionetas, Furgones, Utilitarios
  - \$ 7.000.- Carros de Arrastre.
  - \$ 20.000.- Minibus Particular, Ambulancia
  - \$ 48.000.- Moto.
- b) Valor Unitario de automóviles de alquiler, de servicio individual o colectivo con o sin taxímetro: vehículos de movilización colectiva de pasajeros, minibuses de turismo, transporte escolar. (vencimiento al 31 de Mayo).
  - \$ 22.000.- Taxi Básico, Taxi Turismo, Taxi Ejecutivo, Transporte Escolar.
  - \$ 26.000.- Taxi Colectivo, Minibus de Turismo.
  - \$ 68.000.- Bus Particular, Bus Turismo, Bus Escolar
  - \$ 88.000.- Bus urbano Rural
  - \$ 200.000 Bus interurbano
- c) Valor Unitario de camiones de más de 1.750 kilogramos de capacidad de carga, tractocamiones, semirremolques, remolques, tractores agrícolas o industriales y máquinas automotrices como sembradoras, cosechadoras bulldozer, palas mecánicas, palas cargadoras, aplanadoras, grúas, motoniveladoras, retroexcavadoras, traillas y otras similares; motonetas, bicimotos y bicicletas con motor. (vencimiento al 30 de Septiembre).
  - \$ 23.000.- Camiones, Tractocamiones
  - \$ 8.000.- Semiremolque, Remolques
  - \$ 10.000.- Maquinaria, Tractor, Retroexcavadora

2. **DESIGNESE**, como unidad Técnica la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
3. **APRUEBESE**, la respuesta a la consulta realizada a través del foro preguntas y respuestas de la propuesta publica ID 2594-2-L121, que fueron respondidas a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), en los plazos establecidos y forman parte integrante de esta licitación pública.
4. **APRUEBESE**, la aclaración realizada a través de [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) a la propuesta publica ID 2594-2-L121
5. **CONFECCIONESE**, el Contrato respectivo por la Dirección de Asesoría Jurídica.
6. **EMÍTASE**, la orden de compra correspondientes a través de portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) .
7. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta presupuestaria correspondiente.
8. **PROCÉDASE**, a notificar el presente Decreto Alcaldicio a la licitación respectiva en Mercado Público.
9. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**SECRETARIO MUNICIPAL**



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ  
**ALCALDE**

OSG/MLEG/PEM/VCF/nvp

Distribución:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- 3.- Asesoría Jurídica
- 4.- Adquisiciones

<b>I. MUNICIPALIDAD DE CONCON</b>		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

MUNICIPALIDAD DE CONCON  
DEPTO. DE CONTROL

12 FEB 2021

RECIBIDO HORA: 12:20.